

CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

AVISO por el que se da a conocer el Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Centro Nacional de Control de Energía.

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA.

EDUARDO MERAZ ATECA, Director General del Centro Nacional de Control de Energía (en adelante el CENACE), organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con fundamento en los artículos 25, párrafo quinto, 27, párrafo sexto, 28, párrafos cuarto y quinto, 49, párrafo primero y 90, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., párrafos primero y tercero, 3o., párrafo primero, fracción I, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., párrafo primero, 2o., 6o., párrafo primero, 14, párrafo primero, fracción I y 15, párrafo antepenúltimo, 22, párrafo primero, fracción I, y 59, párrafo primero, fracción I de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; PRIMERO, párrafo primero, SEGUNDO, párrafo primero, VIGÉSIMO PRIMERO, párrafo primero, fracción V, y VIGÉSIMO CUARTO del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía; 1, párrafo primero, 3, párrafo primero, apartado A, fracción II, y 9, párrafo primero del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, y el "Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", reformado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012, tengo a bien emitir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN ESPECÍFICO DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGÍA**

Denominación de la norma: Manual de Organización Específico del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía.

Emisor: Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía.

Fecha de emisión: 25 de julio de 2018.

Materia de la Norma: Manual de Organización.

Medio de consulta: Se encuentra publicado para su consulta en la siguiente liga:

<http://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/Normatividad.aspx>

Asimismo, puede ser consultado en la página de internet del Diario Oficial de la Federación en la siguiente dirección electrónica:

www.dof.gob.mx/2018/CENACE/Manualde_OrganizacionOIC_jul18.pdf

Ciudad de México, a siete de noviembre de dos mil dieciocho.- El Director General del Centro Nacional de Control de Energía, **Eduardo Meraz Ateca**.- Rúbrica.

(R.- 476002)

AVISO AL PÚBLICO

A los usuarios de esta sección se les informa, que las cuotas por derechos de publicación vigentes son las siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$3,896.00
4/8	\$7,792.00
8/8	\$15,584.00

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN